

D. Vicente Ferrer, D. Antonio Molina, D.
Pedro Kato, D. Juan José Yguiedo, D. Juan^{co}
Bello, D. Miguel Valeriano y D. José Justambide
Méndez; D. Diego Tapia, Diputado del Consue,
D. Agustín Aguado y D. Juan^{co} Skilla, Sindicos
del. y Presentes y acordaron lo siguiente

Informe Merced y to
bre conducta política.

En este Ayuntamiento se crean dos oficinas del
Sr. Gobernador Militar y militar interino de esta
Plaza sus fines. Vencido y curato de los mismos, en
los que se tiene a pido se se informe Merceda-
mente sobre la conducta política q. hayan obser-
vado los individuos q. en los mismos se mencionan
entendiéndose por este Ayuntamiento. Acuerdo: Que p.
la Secretaría se libren las competencias correspondien-
tes de lo que conste con respecto a cada uno de dho.
individuos, y hecho se pase a la Junta de opinion
para que informe

Sobre el mismo asunto

En este Ayuntamiento se dio el informe q. con una
la Junta de opinion en vista de un escrito del Sr.

Entraron los Reg.
D. José de la Cruz, Sr.
Padro y D. Juan
Came-

Mayor de Cienas. Entendiéndose por esta conformidad,
acuerdo: Que se abra un expediente de certificación de dho. informe
se libren al Sr. Yguiedo. Que en calidad del que
pido; y sellándose y librándose el orig. dado por
la Junta, se archive. Reporte a extra conforme
con el este Ayuntamiento

